

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, julio 23 de 1987.-

Visto el presente expediente n° 705.186/87 por el cual se tramita la Licitación Privada n° 294/87 a los efectos de lograr la provisión de madera de quebracho colorado para calefacción con destino al Departamento de Producción y Mantenimiento; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución n° 472 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 5 de junio ppdo. /// (confr. fs. 7), habiéndose expedido respecto de las ofertas / presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 27.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 294/87 y adjudicar a la firma "BARRACA EL PLATA"-por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 15/16 y por el importe total / de AUSTRALES DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON TREINTA // CENTAVOS (A 2.298,30), neto.

2°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Madera, corcho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-204) del / Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero // del año 1987 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de / Compras, a sus efectos.

JUAN ESCOBEDO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION